



**CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
31 AGO 2021	
Recibido.....	7:40
Exp. N°.....	44938

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, informe a la brevedad si se extenderán los contratos que vencen el próximo 31 de agosto, a las trabajadoras y los trabajadores que prestan servicios bajo diferentes modalidades en los efectores provinciales y en diversos programas dependientes del Ministerio de Salud, con motivo de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el Coronavirus (COVID-19).

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El personal sanitario que no pertenece a la planta provincial y que bajo diferentes modalidades presta servicios en los efectores provinciales y en diversos programas dependientes del Ministerio de Salud, con motivo de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el Coronavirus (COVID-19), se encuentra sin información oficial sobre la posibilidad de renovación de los contratos que vencen el próximo 31 de agosto.

Esta situación genera un alto grado de incertidumbre, pues si los contratos no se extienden el personal en cuestión queda de manera



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

automáticamente sin trabajo, y por ende sin ingreso, sin contar con un preaviso para intentar reprogramar su vida laboral y poder afrontar los costos para subsistencia de su familia.

Sabemos que la lucha contra la pandemia de COVID-19 no ha cesado en modo alguno, estando pendiente de completarse el programa de vacunación dispuesto por el gobierno, así como la realización de todas las acciones necesarias tendientes a evitar también la propagación de nuevas cepas del mismo, que ya han sido detectadas en nuestro país y seguir combatiendo los casos hoy existentes, para lo cual resulta fundamental contar con el apoyo humano necesario para llevar adelante tales tareas.

Por lo antes expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial